

Informe de seguimiento de los fondos Next Generation en España

Situación actual y
recomendaciones desde
la visión empresarial

Quinto informe
Septiembre 2023



Índice

3 1. Mensajes clave

9 2. Seguimiento de las inversiones y reformas

- 2.1. Convocatorias de subvenciones
- 2.2. Licitaciones de contratos públicos
- 2.3. Reformas

21 3. Monográfico sectorial: el agua en España

26 4. Propuestas de mejora

30 Anexo. Fuentes de información

El presente informe se ha elaborado con datos actualizados a fecha de 19 de septiembre de 2023

1

Mensajes clave

El año 2023 está llamado a ser el de la consolidación de la ejecución de los fondos europeos en España, con un peso relevante de los PERTES

1. El inicio del año 2023 ha mantenido la tendencia creciente en el ritmo de asignación de fondos, tanto a nivel nacional como autonómico.

- España recibió 6.000 millones de euros del tercer desembolso del Plan de Recuperación. **En total, la cifra total de fondos recibidos dentro del Plan es de 37.036 millones de euros, lo que supone el 53,2% del cómputo global.** Todo ello responde al cumplimiento de los hitos y objetivos diseñados en el Plan, con un mayor peso de las reformas hasta la fecha.
- El pasado 6 de junio, el Gobierno de España presentó el proyecto de Adenda y ofreció datos a Mayo de 2023 en la canalización de los fondos hasta el momento. **Se estima que alrededor de 27.300 millones de euros han sido adjudicados, 22.700 millones de euros a través de la AGE (un 83%) y 4.600 millones de euros a través de los órganos autonómicos competentes (el restante 17%).**
- **A nivel autonómico, el total asignado a las Comunidades Autónomas a través de la AGE asciende a 2.900 millones de euros,** siendo el tercer beneficiario de los fondos ya resueltos (11% del total resuelto). El sector privado se **encuentra como el principal beneficiario, con 13.000 millones de euros resueltos (45% del total de los fondos)** seguido de las entidades locales, con 6.000 millones de euros resueltos (el 23% del total).

- Por otra parte, las publicaciones más recientes, que incluyen el Informe de Ejecución de febrero de 2023, **no ofrecen el detalle del presente ritmo de ejecución de los fondos, considerando los presupuestos resueltos por líneas de inversión y ámbito de actuación.**

2. La misión de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo, que visitó España el pasado mes de febrero para la evaluación de la canalización de los fondos en nuestro país, identificó algunas áreas de mejora.

- Entre sus conclusiones, **la Comisión descartó posibles infracciones de tipo fraude e instó a profundizar y reforzar la cogobernanza entre gobierno central y Comunidades Autónomas,** para una canalización óptima de cara a la recepción de la fase 2 del Plan.
- Por otra parte, **se identificaron problemas comunes percibidos por todos los beneficiarios, como la gran carga administrativa y el mejorable nivel de transparencia** ofrecido por los órganos de control y gestión de fondos respecto a los datos.
- Por ello, **si bien la Misión, en su informe publicado el 22 de mayo, destacó el avance en la ejecución de los compromisos del Plan, no pudo obtener datos de adjudicación en concepto de pagos realizados** a los beneficiarios hasta el momento, y recomendó reforzar el soporte técnico y administrativo para este fin, así como un mayor acceso a los fondos al tejido productivo.

La Comisión de Control Presupuestario identificó áreas de mejora comunes a todos los beneficiarios en el acceso a los fondos. Entre ellos, mayor transparencia en datos de ejecución

3. Los PERTE y las convocatorias nacionales, instrumentos clave para el sector privado, continúan aumentando su ritmo de resolución de convocatorias, si bien todavía es necesario aumentar los presupuestos y rediseñar algunas de las convocatorias.

- Actualmente **nos encontramos en el año clave de la ejecución de los PERTES, con la resolución de grandes convocatorias de proyectos tractores ya aprobados.** De esta forma, 2023 debe ser el año de consolidación de la mayor adjudicación de fondos de la historia de España.
- Desde que el Consejo de Ministros aprobara el primer PERTE en julio de 2021 (PERTE VEC) se han aprobado un total de **12 proyectos.**
- Las grandes líneas de ayudas para proyectos tractores **deben seguir aumentando el ritmo de resolución,** reflejando el tipo de proyectos e inversión necesaria, y abriendo la puerta al rediseño de convocatorias próximas para una inversión óptima.
- **De los iniciales 33.118,6 millones de euros, el proyecto de Adenda contempla transferencias adicionales de 7.700 millones en subvenciones y 18.600 millones en créditos.** Por lo tanto, la cuantía total destinado a los PERTES asciende a un total de 59.418,6 millones de euros del total del Plan.
- El informe anual del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), publicado el 19 de septiembre de 2023, **sitúa a España como ejemplo de país ejecutor** con colaboraciones como la del Instituto de Transición Justa para la transición ecológica, los proyectos colaborativos de I+D+i y sistemas de gestión como la AIReF.
- **A fecha de junio de 2023, todos los PERTES aprobados cuentan con convocatorias tractoras ya publicadas y cerradas.** Sin embargo, PERTES como el Agroalimentario o Naval no han publicado la lista definitiva de beneficiarios, y el PERTE de Economía Circular sigue sin publicar la convocatoria de la línea 1. Se debe seguir aumentando el ritmo de resolución y ejecución de convocatorias de líneas tractoras.
- **Por otra parte, programas emblemáticos como el Kit Digital, o programas como el Activa PYME y programas a proyectos singulares del IDAE y del CDTI** se presentan como los programas con mayor ritmo de publicación, resolución y adjudicación del Plan al tejido productivo.
- En este sentido, **una mayor agilidad en los plazos de publicación y resolución se consideran clave para solucionar las barreras técnicas y administrativas que permanecen presentes en los beneficiarios:** plazos ajustados con criterios novedosos, y con la dificultad añadida de comprometerse a los plazos de ejecución exigidos por Bruselas.
- Por ello, **los 70 millones de euros que recoge la Adenda en subvenciones adicionales para la asistencia técnica de las inversiones** deben garantizar la gestión efectiva de los fondos en la fase 2 del Plan, a través de apoyos externos donde el Sector Público valore la calidad y garantías de los servicios a través de unas tarifas óptimas.

Tras haber presentado en junio la Adenda ante la Comisión Europea, el Gobierno debe solicitar el cuarto desembolso por valor de 10.000 millones de euros

4. La aprobación y envío a Bruselas de la Adenda el pasado 6 de junio abre un nuevo escenario donde la negociación con la Comisión Europea será fundamental. Es necesario que el nuevo Gobierno incluya a los interlocutores sociales y las CCAA en ese proceso.

- La reciente aprobación de la Adenda al PRTR incorpora la solicitud de más de **94.000 millones de euros, entre préstamos** (84.000 millones de euros) y **transferencias no reembolsables a cargo de los PERTE** (7.700 millones) y el **plan REPowerEU** (2.644 millones de euros), añadiéndose a los 70.000 millones de euros en subvenciones asignados a España al inicio.
- Esta segunda fase del Plan ayudará a España a **avanzar en la doble transición verde y digital y a reforzar la autonomía estratégica en sectores prioritarios** para la economía española.
 - **Los PERTE son los grandes beneficiarios de las subvenciones** disponibles, incorporando más de 28.275 millones en nuevas líneas de ayudas a préstamos y subvenciones, que se destinarán a la autonomía estratégica, industrial y tecnológica española, en PERTES como el CHIP, el ERHA o el de Descarbonización.
 - **Se crearán 14 nuevos fondos para canalizar más de 66.000 millones de euros en préstamos** mediante diferentes modalidades de financiación. Destacan, por su volumen, el **Fondo de Resiliencia Autonómico** (20.000 millones de euros), **la línea ICO Verde** para la transición ecológica (15.000 millones de euros) y **la línea ICO dirigida a inversiones empresariales** (7.000 millones de euros).
- La Adenda recoge diferentes cambios en contenido, con **la inclusión de un nuevo componente (C31) para el capítulo de REPowerEU** que contiene un paquete de dos reformas y seis inversiones destinado a la transición energética.
- Sin embargo, **el documento publicado no recoge el detalle de diversas cuestiones relevantes a la canalización de los fondos**, como el papel y condiciones de las entidades financieras como el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el ICO o las entidades financieras, o la concreción de un calendario con los plazos de los nuevos fondos y sus compromisos para recibir los desembolsos correspondientes.
- Asimismo, a pesar de haber presentado la Adenda, **el Gobierno no ha solicitado todavía el cuarto desembolso, lo que supone un retraso en la llegada de los 10.000 millones previstos para este semestre.**
- Por otro lado, también en relación a la Adenda, es fundamental que el Gobierno refuerce la coordinación y la **participación de los interlocutores sociales** y las Comunidades Autónomas durante el proceso de negociación de su aprobación, cuyo plazo límite es el 31 de diciembre de 2023.
- El 6 de septiembre finalizó el plazo de evaluación de la Adenda por la Comisión Europea, originalmente de dos meses desde su aprobación el pasado 6 de junio.

Los IPCEI deben consolidarse como una prioridad para la industria española, con la necesidad de impulsar su difusión y la facilidad de acceso a los mismos por parte del Sector Público

5. El año 2023 ha traído una mayor flexibilización del marco europeo de ayudas de Estado y ofrece la oportunidad de potenciar los IPCEI.

- **Por otra parte, el pasado mes de marzo, la Comisión Europea amplió, una vez más, el Marco Temporal de Crisis y Transición, de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2023**, con el objetivo prioritario de fomentar las medidas de apoyo en sectores clave para la transición ecológica (en respuesta a la IRA estadounidense y en consonancia con el Pacto Verde Europeo).
- Además, en relación a los IPCEIS, a pesar de algunos de sus plazos de ejecución, que se extienden hasta 2031, **es necesario que el Gobierno de España refuerce el avance en este ámbito y su impulso como uno de los objetivos principales en 2023** para reforzar nuestra autonomía estratégica a nivel europeo, siendo potentes instrumentos transnacionales que refuerzan la colaboración público-privada.
- **Actualmente, existen cinco IPCEI aprobados:** dos en el sector del hidrógeno, dos de baterías y uno de microelectrónica en los años 2022, 2021 y 2019, respectivamente.
- Recientemente, la Comisión Europea anunció el **“IPCEI ME/CT”, que busca invertir 8.100 millones de euros en el desarrollo y despliegue de microelectrónica** y tecnologías de la comunicación a lo largo de las cadenas de valor. Este IPCEI involucrará a 14 Estados miembros, entre ellos España, y 56 empresas, entre ellas PYMES, para llevar a cabo 68 distintos proyectos.
- **La publicación a consulta pública podría ser un aliciente para la presentación y participación de España** en otros IPCEI de carácter estratégico.



Los instrumentos diseñados en el plan y las lecciones aprendidas en su ejecución deben sentar un precedente para una mejor gestión de España en los IPCEI y otros fondos estructurales

6. La petición de un mayor nivel de información agregada respecto al nivel de ejecución e implementación de fondos crece, de acuerdo a últimos informes y comunicaciones de órganos independientes.

- **Las últimas estimaciones de la AIREF, de 11 de mayo de 2023**, consideran que el impacto de los fondos del PRTR en 2023 será del 1,5% del PIB, mismo nivel que el esperado para 2024, para reducirse a 0,9% en 2025 y a 0,3% en 2026.
- En su informe de abril de 2023, "Informe de los Presupuestos Iniciales de las Administraciones Públicas 2023" **la AIREF recomienda al Ministerio de Hacienda y Función Pública publicar separadamente los importes correspondientes a los recursos y empleos del PRTR en las rúbricas de contabilidad nacional**, así como el detalle en contabilidad nacional del importe transferido y del subsector destinatario de las transferencias corrientes y de capital entre las AAPP correspondientes al PRTR.
- Asimismo, como se mencionaba en páginas anteriores, la **Misión del Parlamento Europeo destacó en su informe la necesidad de ofrecer datos de adjudicación en concepto de pagos realizados** a los beneficiarios.
- Recientemente, **el Banco de España publicó "El Semestre Europeo 2023 y el Mecanismo de Recuperación y Defensa"**, en el que se detallan recomendaciones para las prioridades de los fondos Next Generation en nuestro país. **Este artículo, junto con el informe anual de 2023, pone de manifiesto el bajo nivel de inversión pública en España, por debajo del promedio europeo, y se presenta al PRTR como una oportunidad única por su enfoque estructural**, de cara a revertir la curva y actuar de efecto "arrastre" para la inversión privada.
- **El Banco de España arroja como principales oportunidades para el 2030 el refuerzo del papel vertebrador de las AAPP, peso tractor de reformas como La Ley de la Ciencia** (objetivo de financiación pública del 1,25% del PIB) **o el Estatuto de la nueva Agencia Estatal de Evaluación para el tercer trimestre de 2023**, englobado en la Ley de Función Pública, entre otros.
- Finalmente, **el Banco de España recomienda que, dados los elevados importes de inversión previstos para 2023-2026, especialmente en Italia y España, la supervisión de la capacidad de absorción en 2023 y años posteriores se considera fundamental**, teniendo en cuenta también el importante impacto previsto en las perspectivas macroeconómicas no sólo en España, sino en el conjunto de los Estados Miembro.

2

Seguimiento de las inversiones y reformas

2.1. Convocatorias de subvenciones

2.2. Licitaciones de contratos públicos

2.3. Reformas

2.1. Convocatorias de subvenciones

El MITERD y el MICIIN destacan como principales órganos convocantes y adjudicatarios en el primer semestre de 2023

1. En base al ritmo alcanzado en el último semestre de 2022, en el primer semestre de 2023 se han publicado y resuelto importantes convocatorias para proyectos de ámbito local y nacional.

Progresivamente, se ha observado una mayor velocidad en la publicación de resoluciones definitivas y su consecuente adjudicación. En esta fase, es importante una mayor anticipación de las ayudas, así como una mayor agilidad en la realización de pagos para cumplir con los hitos de adjudicación de las inversiones.

Destacan aquellas lanzadas por distintas entidades del Sector Público Nacional como el IDAE, el CDTI o el ISCIII.

- **El IDAE ha liderado la gestión de principales convocatorias con cargo al PRTR.** Destacan las siguientes convocatorias:
 - **C1. Movilidad: Plan MOVES III y MOVES II Flotas.** El Plan MOVES III amplió su presupuesto de 800 a 1.200 millones de euros, y el programa MOVES II de proyectos singulares, cerró dos convocatorias, la segunda por valor de 264 millones de euros. En total se han resuelto 232 millones en 107 proyectos, un 83% del presupuesto.
 - **C2. Rehabilitación y regeneración: DUS, PREE y PREE5000.** 675 millones de euros adjudicados en el Plan DUS (1,528 millones de ayuda solicitada) y 150 millones de euros adjudicados en el PREE5000.
 - **C7. Autoconsumo y almacenamiento.** 1.320 millones de euros, con 500 millones de transferencias adicionales a CC.AA.
 - **C7. Renovables térmicas (programas 1 y 2).** 2. 300 millones de euros a adjudicar (cerrada).
 - **C7. Renovables marinas.** 240 millones de euros a adjudicar (cerrada).
 - **C7. Repotenciación de instalaciones eólicas, minicentrales hidroeléctricas y reciclaje.** 222,5 millones de euros a adjudicar (cerrada).
 - **CE IMPLEMENTA (convocatorias 1,2,3 y 4).** 40 millones adjudicados en 74 proyectos y 14 CC.AA, y otros 40 millones a adjudicar (convocatorias cerradas).
 - **C7. Redes de calor y frío mediante energías renovables y equipos.** 100 millones de euros adjudicados.
 - **C7. Instalaciones de biogás.** 150 millones de euros a adjudicar (cerrada, pendiente una segunda convocatoria a lo largo de 2023, tras un plazo de consulta pública).
 - **C8. Almacenamiento energético.** 200 millones de euros adjudicados a proyectos piloto innovadores e híbridos.
 - **C9. Hidrógeno.** 150 millones de euros adjudicados a proyectos singulares, y 250 millones a proyectos de cadena de valor (cerradas, abierta una segunda convocatoria para el 2023).
- **El CDTI lanza la tercera convocatoria, correspondiente al 2023 del Programa Tecnológico Aeronáutico (PTA).** Esta convocatoria cuenta con 41,7 millones de euros, con 40 millones adicionales. En total, el PTA ha resuelto 157,15 millones de euros con cargo al Plan.
- **El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) resolverá el programa CERTERA,** para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (dotado de 125 millones al sector privado). Por otra parte, se ha publicado la Acción Estratégica de Salud (AES) para el 2023, que presentará nuevos marcos de ayudas dirigidas a centros de investigación, grandes empresas y PYMES y personal investigador, dotados de un total de 144 millones de euros.

Las transferencias a Comunidades Autónomas cogen velocidad y el programa RETECH se presenta como una oportunidad

- **Otro programa esperado ha sido el de eco-incentivos marítimos**, con 60 millones de euros gestionados por el MITMA, a adjudicar hasta finales de 2023.
- **El Kit Digital, impulsado por Red.es y destinado a la digitalización de PYMES, amplió las ayudas de bonos a todos los segmentos hasta el 31 de diciembre de 2024**, y a fecha de 22 de abril registra más de 209.826 expedientes resueltos en bonos de digitalización a PYMES, con un valor total de 1.043 millones de euros. Red.es tiene el objetivo de llegar a un millón de PYMES en bonos de digitalización. Recientemente, se ha publicado una partida de 100 millones de euros para apoyar a cooperativas agrarias y sociedades profesionales.
- El importe resuelto de las ayudas del Kit Digital, programa emblemático del Plan, **ascendería al 65% sobre el presupuesto convocado**. El Gobierno transfirió recientemente 40 millones de euros a la Cámara de Comercio de España para la creación de alrededor de 175 Oficinas Acelera Pyme, para el soporte técnico del Kit.
- **La Agencia Estatal de Investigación (AEI) debe invertir 1.240.888 euros del PRTR**, destinados a actividades en principales inversiones de la Componente 17. Para el ámbito privado, se ha publicado la segunda convocatoria de Proyectos de Colaboración Internacional (PCI-2023) junto con el MICIIN, con una dotación presupuestaria de 27,32 millones de euros.

2. Se incrementa el ritmo de transferencias y adjudicaciones a CCAA para impulsar proyectos de reto demográfico y de ámbito regional.

- **El Instituto de Transición Justa (ITJ) ha destinado 40 millones de euros a proyectos empresariales generadores de empleo** a nivel autonómico, dirigidos a grandes empresas y PYMES.
- A su vez, **el ITJ destinó en enero 91 millones de euros a la creación de proyectos municipales de infraestructuras**, a lo largo de los municipios incluidos en los 184 Convenios de Transición Justa.
- Otro programa relevante es el de **impulso al sector comercial, con tres líneas de ayudas a proyectos bajo convenios municipales, con una dotación de 104 millones de euros** y a cargo del MINCOTUR.
- **Sin embargo, se percibe la importancia de seguir aumentando la celeridad de las transferencias de la AGE hacia las CC.AA**, con el fin de que estas aceleren la publicación de sus convocatorias, **así como una mayor coordinación de los diferentes niveles de la Administración, con la presencia del sector privado, para asegurar inversiones tractoras de alto nivel estratégico y autonómico**. Programas como ACTIVA o ACELERA STARTUPS serán decisivos para el impacto del plan y su consolidación.
- En el proyecto de Adenda, **uno de los fondos de nueva creación del Gobierno para vehicular los 84.000 millones de euros en préstamos es el Fondo de Resiliencia Autonómica, destinado a financiar inversiones autonómicas por valor de 20.000 millones de euros**, para ayudas a vivienda social, transporte sostenible, competitividad del sector turístico, comercio y PYME.

Es necesario que los diferentes organismos convocantes sigan acelerando el ritmo de resolución y adjudicación de convocatorias

- Este fondo autonómico por el cual se canalizarán préstamos se presenta como **una oportunidad para las CC. AA, de cara a rediseñar tanto las condiciones de acceso como las características de las ayudas**, en favor de articular proyectos estratégicos que cubran las necesidades específicas de las empresas beneficiarias.
 - Otra oportunidad clave es el **fondo de inversión RETECH**, aprobado el pasado 28 de marzo dentro de la Agenda España Digital 2026, y que ya ha canalizado inversiones autonómicas a través de **proyectos regionales en colaboración público-privada orientados a la transformación y especialización digital**.
 - El fondo RETECH, que **pretende favorecer la cogobernanza de proyectos transregionales, distribuirá un total de 345,8 millones de euros** (258,8 millones de euros de aportación del Estado, 87 millones de euros aportados por las comunidades Autónomas).
 - En paralelo, el **fondo Next Tech, presentado en el proyecto de Adenda, tendrá el objetivo de canalizar 4.000 millones de euros en préstamos**, para ofrecer oportunidades de escalado a las start-ups de ámbito tecnológico más innovadoras.
- 3. No obstante, es necesario incrementar la velocidad en la resolución de convocatorias y seguir mejorando las condiciones para el acceso a los fondos.**
- **Con estos datos, la Administración ha autorizado concesiones por valor de 7.780 millones de euros en el primer trimestre de 2023**, cantidad que equivale a casi el 40% de los 28.692 millones presupuestados para todo el ejercicio de 2023.
 - **No obstante, y según datos estadísticos de la Intervención General de la Administración del Estado de España (IGAE), de los 51.098 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia presupuestados para 2021 y 2022, el Gobierno de España habría ejecutado tan solo 24.313 millones de euros (47,58%):** un dato que aún se encuentra muy lejos de la partida global de fondos presupuestada a España, que con el proyecto de la Adenda ascenderá 164.300 millones de euros.
 - **Es importante, en este contexto, una mayor flexibilización de las condiciones de solicitud** (por ejemplo, la concesión de avales más ajustados y unas condiciones asumibles en los préstamos), que facilitará la resolución de las ayudas para el compromiso de gasto del Gobierno con la UE a finales de 2023.
 - **Por otra parte, la publicación de listas de beneficiarios adjudicatarios arroja una mayor transparencia de la tipología de proyecto y su inversión necesaria**, facilitando la preparación y anticipación de otras convocatorias de carácter continuado, siguiendo con el ejemplo de las Manifestaciones de Interés (MDI).
 - **Este aspecto se vuelve especialmente relevante para los programas de ayudas autonómicas**, de cara a conocer las necesidades regionales y el componente estratégico de los mismos.
 - **Por último, los potenciales beneficiarios de las ayudas deben disponer de un procedimiento homogéneo a seguir por los órganos convocantes cuando una parte del presupuesto asignado de fondos se queda sin adjudicar**, si bien la Administración ha anunciado segundas convocatorias en casos concretos.

Análisis comparativo de ejecución: PERTES

Respecto a finales de 2022, se percibe una mayor velocidad en la publicación y una mayor flexibilidad en el acceso a los fondos

Tomando como punto de partida principales áreas de mejora identificadas el pasado mes de febrero en el IV informe de ejecución de los PERTE elaborado por CEOE, se percibe en el primer semestre de 2023 una mayor velocidad en la publicación, resolución y flexibilidad en el acceso a los mismos.

En este sentido, **las principales áreas de mejora identificadas** de manera generalizada para todos los PERTES se agrupan en tres:

- **Más velocidad en la publicación** de las convocatorias por parte de la Administración General del Estado y otros órganos convocantes.
- **Mayor flexibilidad y menor complejidad en el acceso** a las ayudas a las empresas.
- **Detalle y actualización periódica de la información**, reflejando datos del nivel de ejecución y su resolución en el tejido productivo.

Concretamente, las propuestas de mejora que se proponen desde CEOE son las siguientes:

- 1. Establecimiento de plazos más holgados en próximas convocatorias**, especialmente considerando el rol de integración de diferentes socios para proyectos y la carga administrativa y los equipos disponibles en las PYMES.
- 2. Flexibilización del enfoque de criterios de elegibilidad técnicos** en convocatorias y líneas de proyectos tractores.

- 3. Mayores facilidades para PYMES y autónomos** desde el planteamiento del proyecto hasta su ejecución.
- 4. Aprobación de la normativa** por la que se establezcan medidas urgentes para la activación económica y realidad de las PYMES.
- 5. Incorporación de incentivos fiscales para inversiones relacionadas con sectores estratégicos**, haciendo especial hincapié en aquellos sin un PERTE propio.
- 6. Mayor implicación del sector financiero** para facilitar la carga burocrática y financiera, tanto en programas de incentivos como proyectos tractores.
- 7. Una mejor colaboración en el despliegue de información** entre los organismos competentes dentro del PERTE.
- 8. Mayor accesibilidad de la plataforma CoFFEE-MRR**, facilitando de nuevo un manual de uso actualizado, así como información clara de sus funcionalidades, y acceso directo filtrado por beneficiarios.
- 9. Diferenciación entre convocatorias directas a beneficiarios** (PYMES, Grandes Empresas) y convocatorias de transferencias entre administraciones.

Respecto al pasado mes de diciembre, **el primer semestre de 2023 ha estado marcado por la publicación de primeras convocatorias a proyectos**, y anuncios de próxima apertura de segundas, con ampliación de presupuesto en sectores estratégicos.

En el inicio de 2023 se han publicado algunas convocatorias relevantes, entre ellas, las dirigidas a proyectos tractores para la industria naval y agroalimentaria

Novedades relevantes

El inicio de 2023 ha presentado importantes novedades en la ejecución de los PERTES:

- **Las líneas de ayudas para el sector privado** han publicado sus convocatorias, como es el caso del **PERTE Naval** (el plazo de solicitud expiró el 28 de febrero, con una cuantía en forma de subvenciones de 120 millones) y del **PERTE Agroalimentario** (mismo plazo de solicitud, con una cuantía máxima en subvenciones de 510 millones de euros). El PERTE Agro recibirá 150 millones de euros en transferencias adicionales en la fase 2 del Plan.
- **Una de las principales resoluciones de convocatorias corresponde a la primera convocatoria del PERTE Economía Circular**, con una cuantía máxima de 192 millones, el día 23 enero de 2023 para sectores en la línea transversal (L2). A su vez, se abrió el plazo para consulta pública para la preparación de orden de bases a la convocatoria de Línea 1, para proyectos de industria textil, que finalizó el 21 de abril.
- **Se abrió el plazo de consulta pública para la recepción de propuestas en el marco de la primera convocatoria del Kit Digital del Regadío**, a cargo del PERTE de digitalización del ciclo del agua, con 100 millones de euros a proyectos de digitalización para comunidades de regantes y usuarios de aguas subterráneas. Asimismo, se lanzó a consulta pública las bases para una **segunda convocatoria de proyectos en 2023, para proyectos dirigidos a mejorar la eficiencia y reducir las pérdidas en el ciclo urbano paliando los efectos de sequía**, con 200 millones de euros de dotación presupuestaria.
- **El MICIIN ha lanzado la convocatoria de expresiones de interés para constituir una sociedad mercantil que impulse el desarrollo de medicamentos, terapias y tecnologías avanzadas**, innovadoras o emergentes. Contará con un 51% de participación de socios privados y un 49% de aportación pública a través del programa Innvierte del CDTI. A este respecto, **se lanzó la convocatoria de 2023 para la línea de ayudas a proyectos estratégicos para la transición industrial del sector farmacéutico y productos sanitarios, dotada con 40 millones de euros, y un plazo de presentación del 28 de junio.**
- En paralelo, el MICIIN anunció una **ampliación de presupuesto para convocatorias futuras dentro del Programa Tecnológico Aeronáutico (PTA)**, que pasará de 160 millones a 190 millones de euros de presupuesto.
- Por otra parte, el CDTI ha publicado el **programa CERVERA 2023**, con una dotación total de 40 millones de euros para proyectos de transferencia tecnológica entre empresas y centros de investigación. El presupuesto mínimo financiable es de 125.000 euros por proyecto, con una financiación pública de hasta el 85% en concepto de préstamos corrientes.
- **El MITERD lanzó una Manifestación de Interés (MDI) para identificar iniciativas de impulso a las energías renovables.** Esta MDI estaba pensada para plantear el diseño de unas líneas de ayuda dotadas con 1.000 millones de euros adicionales previstas en el Plan Más Seguridad Energética (Plan +SE) para el refuerzo de la cadena de valor en la transición energética. El plazo de solicitudes expiró el 12 de mayo.

Los PERTES deben aumentar el ritmo en su ejecución, para la consecución de los compromisos adquiridos con Bruselas

- **La resolución provisional de la primera convocatoria del PERTE agroalimentario**, ha recibido solicitudes de 22 proyectos tractores por valor de 755 millones de euros de inversión movilizada. El total de ayudas públicas solicitadas asciende a 394,4 millones de euros. Los proyectos tractores implican la realización de 454 proyectos primarios que involucran a 356 entidades participantes. Del total de proyectos primarios, 156 pertenecen a la línea de innovación en sostenibilidad y eficiencia energética, y 298 proyectos a la línea de I+D+i.
- **La 2ª línea industrial del PERTE VEC, con una flexibilización de avales** para las empresas beneficiarias. En total, **la segunda convocatoria está dotada con 1.475 millones de euros** (el ecosistema de baterías estará dotado con 837 millones de euros y 638 millones para proyectos individuales de la cadena de valor del VEC). Los importes de las garantías se concederán en concepto de subvención, oscilando entre el 60 - 80% de la ayuda, y en préstamos entre el 10 - 20%, según clasificación financiera de la entidad.
- **Se anunciará una ampliación de la convocatoria de proyectos tractores del PERTE agroalimentario**. El proyecto de Adenda, aprobado por el Consejo de Ministro, ha ampliado la dotación de este PERTE, que recibirá 150 millones de euros en transferencias adicionales (subvenciones) y 460 millones en préstamos.
- **Asimismo, se publicarán las convocatorias dentro de la línea 1 del PERTE de Economía Circular**: textil, plásticos y bienes de equipo.
- **El PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua espera la publicación de la segunda convocatoria** para proyectos de mejora en la eficiencia del ciclo urbano del agua (200 millones de euros) así como la convocatoria para proyectos de digitalización del regadío (100 millones de euros).
- **La publicación de la Acción Estratégica de Salud (AES) para 2023, a través del Instituto de Salud Carlos III, lanzará el Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento**, que ya ha publicado plazos de convocatoria (del 26 de octubre al 14 de noviembre de 2023), para proyectos de desarrollo tecnológico en salud.
- Por otra parte, **el PERTE CHIP, de microelectrónica y semiconductores, está concretándose en base a próximas líneas de ayudas**, con el reciente comunicado de la publicación de dos convocatorias: **Misiones CHIP** (60 millones de euros) y Cátedras público-privadas (80 millones de euros; pendiente de publicación), a cargo del CDTI. **El PERTE recibirá 1.225 millones de euros en transferencias adicionales**, que se suman a los 10.750 millones de euros en préstamos.
- **Se espera la resolución definitiva de grandes convocatorias a proyectos tractores**, como el PERTE Naval o la Línea 2 del PERTE de Economía Circular.

Convocatorias de próxima apertura

En el cuarto trimestre de 2023, se prevé la apertura de importantes convocatorias de líneas industriales:

- **La 1ª convocatoria de la línea de proyectos del PERTE de Descarbonización**, que recogerá ayudas a fuentes de energía con la electrificación de procesos y la incorporación de hidrógeno, gestión energética integral de procesos industriales, reducción del uso de recursos naturales o la captura de carbono, entre otros.

El segundo trimestre de 2023 estará marcado, previsiblemente, por resolución de grandes líneas y el anuncio de segundas convocatorias

- **A principios de 2023, el Consejo de Ministros nombró dos nuevos comisionados:** Jordi Carbonell como comisionado para el PERTE Agroalimentario, y a Luis Colunga como comisionado para el PERTE de Descarbonización Industrial.
- **El sector industrial se encuentra expectante a la publicación de un borrador para la primera convocatoria a proyectos tractores del PERTE CHIP,** con proyectos adjudicables de 2023 a 2026.
- **Tras la aprobación del proyecto de Adenda, se presentó el cómputo global de fondos públicos destinado para cada PERTE,** con la inclusión de los préstamos, y las dotaciones definitivas a cada PERTE en concepto de transferencias adicionales de subvenciones (que incluyen la incorporación del presupuesto del Plan REPowerEU al PERTE ERHA).

Gráfico 1
Cómputo global de los PERTES tras la Fase 2 del Plan

PERTE	Transferencias (M€)	Préstamos (M€)	Presupuesto público* (M€)	Convocatorias resueltas y abiertas** (M€)
PERTE VEC	250	1.000	4.120	2.108
PERTE Salud	500	330	1.640	912
PERTE ERHA	1.555	1.295	12.094***	4.957
PERTE agroalimentario	150	460	1.357	1.063
PERTE nueva economía de la lengua	-	401	725	298
PERTE economía circular	600	-	792	192
PERTE naval	-	-	150	150
PERTE aeroespacial	100	240	931	240
PERTE digitalización ciclo del agua	1.250	1.805	3.485	425
PERTE CHIP	1.225	10.750	12.250	60
PERTE economía social y de los cuidados	1.000	-	1.766	380
PERTE de descarbonización de la industria	1.020	1.700	3.170	--
Total (M€)	7.650	17.891	42.480	10.785

*Total después de la aprobación de la Adenda

**Total resuelto en convocatorias de subvenciones (2021, 2022 y 2023).

*** Incluye la incorporación del Plan REPowerEU (2.644 millones de euros)

Fuente:  Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Análisis comparativo: Comunidades Autónomas

El Comité de Regiones insta a un mayor nivel de cogobernanza de los fondos con las Comunidades Autónomas, tercer mayor beneficiario del Plan

- **A nivel autonómico, el total asignado a las Comunidades Autónomas a través de la AGE asciende a 2.900 millones de euros**, siendo el tercer beneficiario de los fondos ya resueltos (11% del total resuelto). El sector privado se **encuentra como el principal beneficiario, con 13.000 millones de euros resueltos (45% del total de los fondos)** seguido de las entidades locales, con 6.000 millones de euros resueltos (el 23% del total).
- **El último informe del Comité de Regiones** («Informe de revisión sobre la aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia»), por el cual se evalúa el papel de las entidades locales y regionales en la ejecución del MRR, **destaca la escasa participación regional y local en la preparación y en la ejecución del PRTR.**
- **Las últimas recomendaciones del Comité de Control Presupuestario** del Parlamento Europeo en su visita a España en febrero **pusieron de manifiesto la necesidad de una mayor cogobernanza autonómica de los programas diseñados en el Plan**, considerando que las economías regionales contemplan problemas y necesidades específicas.
- **Los programas emblemáticos del Plan con mayor despliegue de fondos y gestión compartida entre Estado y CC.AA** son los siguientes:
 - **MOVES III.** Se han solicitado un total de 626 millones de euros en ayudas hasta el momento.
 - **DUS5000**, de ayudas a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico, recibió 2.969 solicitudes por valor de 1.528 millones de euros (la dotación de las ayudas ascendió a 675 millones de euros). Los principales adjudicatarios fueron Castilla y León, Cataluña, Castilla-La Mancha y Andalucía.
 - **CE IMPLEMENTA.** Se han registrado en las dos primeras convocatorias un total de 74 proyectos, con 702 actuaciones y 14 CC.AA. Alrededor de 90.000 miembros se beneficiarán de las ayudas.
- **Algunas de estas adjudicaciones se encuentran actualmente en fase de licitación y/o compras**, para su ejecución en el sector privado y municipal.
- Las próximas resoluciones de convocatorias en concurrencia competitiva pondrán de manifiesto el **gran potencial tecnológico intersectorial de un sector privado que opera en ámbito autonómico, con la necesidad de una gestión eficiente de los fondos para servir de efecto incentivador** en el conjunto de la economía española.
- Por otra parte, **resulta clave una vinculación efectiva de los fondos Next Generation a los planes estratégicos enmarcados en los fondos estructurales**, como el Fondo Europeo Desarrollo Regional (FEDER) o las estrategias de especialización inteligente, de manera que los proyectos de carácter transformador sirvan de precedente histórico para el cambio en el diseño de ayudas de fondos de carácter recurrente.

El refuerzo de la implicación de las Comunidades Autónomas supondría una mayor facilidad de acceso a las PYMES a proyectos estratégicos y una mayor realidad territorial

PROYECTOS A NIVEL REGIONAL Y TERRITORIAL DE ESPECIAL RELEVANCIA

Con las diferentes aportaciones recogidas de las confederaciones territoriales y organismos públicos, se ha recopilado una visión global de los retos territoriales, con el objetivo de realizar propuestas de mejora.

El modelo de gestión y marco normativo propuesto en el plan necesita garantizar una co-gestión real, para permitir maximizar el valor de los fondos y acelerar la llegada de los recursos:

- El margen que tienen las CCAA para adaptar los diferentes componentes a las necesidades reales de cada región es muy limitado, dando como resultado convocatorias y ejecuciones directas atomizadas.
- Los fondos europeos de gestión territorializada están lejos de tener a las empresas de la región, y en especial a las PYMES, como principales beneficiarias.
- Los proyectos con mayor cantidad de fondos concedidos y/o adjudicados tienen como destinataria final a la propia administración pública en la mayoría de las regiones, prevaleciendo las ejecuciones directas de fondos frente a las convocatorias de subvenciones.
- El marco normativo de los fondos es complejo y cambiante. Aparecen nuevos procedimientos durante el horizonte temporal de los fondos MRR con un alto impacto sobre la ejecución de los mismos (ej. nueva Orden HFP/55/2023, de conflictos de interés).
- Asimismo, se necesita una planificación sobre los recursos que se tendrán que gestionar a través de Conferencia Sectorial.

La celeridad de los fondos en los últimos meses debe acompañar una transformación real, con mayores dotaciones en los proyectos estratégicos y PERTES.

- Los fondos que llegan al territorio están poco ajustados a las necesidades locales. Esto tiene consecuencia tanto en la eficiencia de la gestión, como en el impacto esperado de estos fondos.
- La lógica de convocatorias de líneas de ayuda, muy atomizada, hace que los proyectos deban fragmentarse y en muchas ocasiones, esto imposibilita el desarrollo de los proyectos.
- La velocidad de movilización de los recursos viene marcada por fases previas sobre las que las Comunidades Autónomas no tienen ningún control.
- Las PYMES han experimentado grandes dificultades solicitando su contribución a los PERTE. En este sentido, no se ha conseguido el efecto tractor en la cadena de valor inicialmente deseado.

Por último, se requiere una mayor transparencia acerca de la participación en el diseño de la Adenda y opción de modificaciones, la ejecución en PYMES, y condiciones de los préstamos.

- Existe una gran dificultad para conocer la cantidad real de financiación que llega a la PYME.
- En este sentido, una parte importante de los fondos recae sobre la propia Administración pública como beneficiaria y destinataria de los fondos.
- De esta manera no se consigue el objetivo de transformación del modelo productivo en España o el liderazgo en algunas de las tecnologías que serán estratégicas en los próximos años.

2.2. Licitaciones de contratos públicos

Se estima que se ha puesto en marcha alrededor del 70% de los fondos a licitar, sin cifras detalladas de su ejecución

1. Las licitaciones de contratos públicos a cargo del PRTR empiezan a resolverse. Sin embargo, se necesita un mayor flujo de información agregada sobre el ritmo de ejecución y los distintos canales adjudicatarios a nivel geográfico.

- Según la información publicada más reciente, **la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) registró, desde el inicio del Plan hasta finales de octubre, más de 22.827 millones de euros (impuestos incluidos) en licitaciones, de los cuales más del 32% ya se habían adjudicado** (entre ellos, casi todo lo licitado en 2021). Estos datos se registran a finales de 2022.
- **Según el tercer informe oficial del Plan, el mayor número de licitaciones a cargo del Plan se concentra en obras e inversiones directamente realizadas por organismos públicos.** Al respecto, destaca la fuerte inversión realizada en la red ferroviaria con 90 estaciones y 100 kilómetros de cercanías mejorados, casi 1.500 millones de euros invertidos para impulsar los corredores del Atlántico y Mediterráneo y más de 500 millones de euros invertidos para el impulso de la intermodalidad y logística.
- **Además, en el ámbito de la I+D+i, los planes complementarios suponen una inversión directa de casi 300 millones de euros por parte del Estado y 166 millones de euros por parte de las Comunidades Autónomas** para realizar actuaciones de manera colaborativa en áreas científico-técnico de carácter estratégico.
- **Según el último informe del FEDEA de enero de 2023, se habría resuelto en torno al 70% del gasto previsto del MRR desde julio de 2021,** del total de subvenciones y licitaciones, sin considerar el proyecto de Adenda 2023.
- **Por otra parte, las licitaciones desiertas con cargo al PRTR representan sólo el 1,4% del total** (considerando datos históricos desde 2016, con un total de 360 mil millones) a fecha de noviembre de 2022. En junio de 2022, los datos oficiales de la AIREF situaban la cifra a un 10% del total licitado.
- Un estudio conducido por BBVA Research estimó que, en el caso de las licitaciones resueltas en el último trimestre de 2022, **se observaron plazos entre la publicación y resolución más ajustados, de 26 días de media,** muy por debajo de la media de otras licitaciones con cargo a otros programas de financiación europea, que son de 54 días.

2. Entre las licitaciones clave del Plan, también destacan órganos convocantes que han licitado compra pública innovadora (CPI).

- El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) puso en marcha **una primera convocatoria de su iniciativa de Compra Pública Innovadora (CPI),** por la cual abrió una primera licitación de 137,2 millones de euros para contratar servicios de I+D en soluciones tecnológicas precomerciales.
- **Otra licitación clave fue la lanzada por el MINECO junto con la SGAD,** para servicios de desarrollo para la creación de una factoría de aplicaciones móviles de la SGAD, con una dotación presupuestaria de 34 millones de euros dirigida a PYMES.
- **Destaca también el Fondo Tecnológico, que cuenta con un crédito de 100 millones de euros.** Se ha iniciado una primera transferencia de 50 millones de euros a las CC.AA en 2022, dirigida a licitar contratos con asociaciones comerciales sin ánimo de lucro y PYMES del sector comercial.

2.3. Reformas

En 2023 se espera la entrada en vigor de importantes reformas para el refuerzo de sectores estratégicos en nuestra economía

1. A 16 de mayo de 2023, el paquete de reformas a cargo del PRTR contiene un total de 23 reformas aprobadas por el Gobierno, con la fase II de la Reforma del sistema de pensiones de reciente aprobación.

A continuación, **se citan las últimas reformas publicadas en el BOE**, que suponen importantes hitos en el avance del Plan:

- Ley Crea y Crece (11/2022)
 - Ley de Startups (12/2022)
 - Ley del Deporte (01/2023)
 - RDL Sistema de Cotización para Autónomos (01/2023)
 - Ley de Empleo (02/2023)
 - Ley del Sistema Universitario (03/2023)
 - Fase II Reforma del sistema de pensiones (04/2023)
 - Ley por el derecho a la vivienda (05/2023)
- **De cara al segundo semestre de 2023 se presentan hitos relevantes para la consecución del Plan:** la entrada en vigor de la Ley de Industria (hito nº 176), la Carta de Derechos Digitales (hito Nº250) o la Ley de Medidas para la Equidad, Universalidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud (hito nº275).

2. A pesar de un amplio despliegue continuado de reformas hasta la fecha, diferentes hitos de reforma dentro del Plan Nacional de Reformas del presente Gobierno se encuentran pendientes de tramitación, debido a la disolución de las Cortes y el periodo electoral.

- **Por ejemplo, en el cuarto trimestre de 2023, el Gobierno afronta la puesta en marcha de la reforma fiscal europea**, que afectará al impuesto de sociedades, patrimonio y fiscalidad ambiental y que supondrá un rediseño del sistema impositivo español a fin de limitar la brecha con la media de presión fiscal de la UE.

A continuación, se citan algunas reformas de especial relevancia, pendientes de tramitación:

- Entrada en vigor de la Ley de Función Pública de la Administración del Estado (hito nº148)
 - Entrada en vigor de la Ley de mejora de la eficacia de los procedimientos judiciales (hito nº152)
 - Entrada en vigor de la modificación de la Ley de Aguas y del nuevo Reglamento que sustituye al Real Decreto 1620/2007 (hito nº75).
 - Entrada en vigor de la Ley de Servicios Sociales y de la normativa ministerial Correspondiente (hito nº315)
 - Entrada en vigor de la Ley de Diversidad Familiar (hito nº316)
 - Entrada en vigor de las reformas derivadas de las recomendaciones del comité (hito nº388)
- **A este respecto, resulta relevante, de cara al proceso de renegociación del proyecto de Adenda, un reajuste de los plazos de cumplimiento de los hitos de reforma**, con el fin de no poner en riesgo la aprobación de los correspondientes desembolsos asociados a dichos hitos.

3

Monográfico sectorial: El Agua en España

El Plan España Puede ha presupuestado una inversión pública de 4.031 millones de euros para la gestión de recursos hídricos en nuestro país hasta 2026

1. Presencia del Agua en el Plan España Puede

El Plan Europeo de Recuperación, aprobado por el Consejo Europeo en julio de 2020 y comúnmente conocido como "Next Generation EU", constituye la piedra angular de la respuesta europea a la Covid-19, con un amplio paquete de reformas e inversiones que apuesta por la evolución y modernización del modelo productivo hacia uno más digital, sostenible e industrial.

El **Plan España Puede**, que recoge la estrategia nacional para la ejecución del instrumento Next Generation, supone la canalización de más de **160.000 millones de euros de inversión pública**, para el impacto transformador de sectores estratégicos a nivel local, autonómico y nacional.

En este contexto, **el sector hídrico supone uno de los principales motores de la autonomía estratégica en nuestro país, con una inversión pública de 4.031 millones de euros para la gestión de recursos hídricos** a través de las diferentes líneas de ayudas diseñadas dentro del Plan.

Dentro de estas líneas, destaca el Componente 5, con una inversión total de 2.091 millones de euros para la mejora en la gestión de los recursos hídricos, la potenciación de la política del agua, y el desarrollo de líneas estratégicas establecidas por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Estas líneas estratégicas se han diseñado en torno a la **planificación hidrológica, la introducción de medidas de adaptación de la costa española al cambio climático** dados los impactos de la erosión e inundación y la **protección del medio marino**, para **lograr su buen estado ambiental en el marco de la Ley de Protección del Medio Marino**.

Por ello, el componente 5 aglutina las siguientes líneas de inversión, que requieren de la participación de todas las entidades representantes a nivel sectorial y territorial.

- **I1: Actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR).**
- **I2: Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.**
- **I3: Transición digital en el sector del agua.**
- **I4: Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo.**

Adicionalmente, el sector se encuentra enmarcado dentro de uno de los 13 Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), el **PERTE de Digitalización del Ciclo Urbano del Agua**.

Este PERTE, cuenta con una inversión pública de 1.940 millones de euros, de cara a abordar los principales retos y necesidades del sector en su conjunto, para una gestión más eficiente y sostenible.

La gobernanza y coordinación del PERTE conforma un **grupo de trabajo en el ámbito administrativo estatal** (MITERD, MITERD, MAPA, ...), Confederaciones Hidrográficas y otros actores privados (AEAS, AEOPAS, AGA, ...) en la mesa de diálogo.

Las actuaciones del PERTE se concentran en **cuatro líneas de inversión: Mejora de la gobernanza de los usos del agua en España (10 millones de euros), Impulso a la digitalización de los organismos de agua de cuenca (225 millones de euros), Desarrollo de programas de ayudas (1.700 millones de euros) y Formación e Innovación.**

La primera convocatoria de proyectos tractores del sector ha recibido alrededor de 158 proyectos, que abarcan más de 3.800 municipios y que estiman una inversión de más de 1.022 millones de euros para su ejecución

En paralelo a estos dos paquetes de ayudas, **el Plan desarrolla otras actuaciones transversales dentro de otros componentes, como el Componente 10, la Estrategia de Transición Justa**, en la cual la descontaminación de cuencas fluviales y masas de agua se considera una pieza fundamental en la consecución de sus objetivos propuestos.

En consecuencia, la ejecución de los fondos en el sector hídrico supondrá uno de los grandes hitos en el avance del Plan, que espera comprometer el 100% de los fondos a finales de 2023, y su consecuente ejecución para 2026.

2. Seguimiento en la ejecución

Hasta la fecha, se destaca la publicación y adjudicación de convocatorias de subvenciones dirigidas al sector privado:

- En 2022, se publicó **la primera convocatoria en concurrencia competitiva, para la mejora en la eficiencia y digitalización del ciclo urbano del agua**. Esta convocatoria, dirigida a sector público y privado, se dotó con **200 millones de euros**, recibió solicitudes de **158 proyectos, abarcando aproximadamente 3.800 municipios** del territorio español, y con un total de 1.022 millones de euros en fondos para su ejecución.
- A principios de 2023, el MITERD anunció que **se lanzará una segunda convocatoria en concurrencia competitiva a lo largo de este año, con una dotación de otros 200 millones de euros adicionales** para garantizar la representatividad de las diferentes regiones en el conjunto de los proyectos beneficiarios.
- La publicación de la lista definitiva de proyectos beneficiarios es clave para un conocimiento real de las necesidades del sector.
- Por otra parte, **el MITERD ha publicado la orden de bases de una convocatoria para proyectos singulares de digitalización de regadío**, con una dotación de 100 millones de euros, abierta a solicitudes en el segundo semestre de 2023.
- En paralelo, en junio de 2022, **se iniciaron las diferentes concesiones dirigidas a Comunidades Autónomas. En total, son 174,5 millones de euros** los que se han adjudicado: 74,5 millones de euros para planes autonómicos de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos, y 100 millones de euros para proyectos de digitalización del ciclo del agua, adicionales a la convocatoria dentro del PERTE.
- En Octubre de 2022, se crea **el Observatorio de la Gestión del Agua en España**, que tendrá una web propia gestionada por el MAPA.
- Por último, cabe destacar **la última consulta pública lanzada por el MITERD, para la recepción de propuestas en el diseño de la orden de bases para desarrollar un nuevo régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica (ECAH)** en materia de aprovechamientos y protección de las aguas del dominio público hidráulico.
- Esta actuación se enmarca en uno de los objetivos del Plan dentro del sector, junto con **la modificación del Texto Refundido de la Ley de Aguas**, incluyendo avances en digitalización y teledetección de control de usos de aguas, marcando las condiciones tecnológicas para su aprovechamiento.

El sector privado debe aumentar su protagonismo en la recepción de fondos, así como su representatividad en las mesas de diálogo del Plan, para alcanzar la transformación económica

3. Retos en la ejecución

Los fondos Next Generation, que en España suponen la mayor recepción de fondos en la historia de nuestro país, conllevan poner en valor las necesidades presentes del sector privado para una eficiente canalización de los mismos en la economía real.

En los últimos dos años y medio de ejecución del Plan, se ha recibido, por medio de pagos parciales sujetas a revisión *ex ante*, un total de **37.036 millones de euros, lo que supone el 53,2% del cómputo global de los fondos asignados a España.**

En el último año se observa una colaboración público-privada más estrecha, con un mayor protagonismo del sector privado en el conjunto de las ayudas, **si bien resulta imprescindible que la Administración agilice el ritmo de publicación de las mismas, de acuerdo a los compromisos de gasto y adjudicación entre 2023 y 2026** fijados por Bruselas.

A este respecto y en materia de infraestructuras y ecosistemas resilientes, **España deberá acreditar en el segundo trimestre de 2023 la puesta en funcionamiento de infraestructuras de tratamiento de aguas y aguas residuales que presten servicio al equivalente de un mínimo de 175.000 habitantes**, mejorando así la eficiencia en su gestión.

A los retos característicos del sector, se suman una serie de **barreras para las empresas, en la gestión, acceso y ejecución de los fondos** Next Generation dentro del sector del Agua.

- **Los importes destinados a las convocatorias para proyectos tractores deben adecuarse a los objetivos deseados para la transformación económica.** Pese a que el PERTE y el Componente 2 ponen de manifiesto la necesidad de una mayor involucración de las entidades privadas, el total de adjudicaciones previstas en convocatorias dirigidas al sector privado (aproximadamente 600 millones de euros) se considera escaso comparado con el total de inversión al sector (4.000 millones de euros aproximadamente).
- **El sector privado debe aumentar su representatividad en las diferentes mesas de diálogo**, observatorios y diferentes grupos de trabajo dentro del Plan. Este aspecto resulta clave para la consulta y posterior diseño de las convocatorias de subvenciones y concesiones a nivel regional.
- **El ritmo de adjudicación de convocatorias, que aceleró en 2022, debe acompañar su ritmo conforme los compromisos fijados con Bruselas.** El proceso de publicación y resolución de las convocatorias debe agilizarse, y adecuarse a los plazos de preparación de solicitudes, muy ajustados para el conjunto de beneficiarios, PYMES en su mayoría.
- **Hasta la fecha, hay un margen de mejora en el nivel de transparencia, con respecto a la tipología de los proyectos adjudicados, su temática y territorialidad, considerados aspectos clave de cara a cubrir las necesidades socioeconómicas del sector.**

La Adenda supone una oportunidad histórica en la involucración del sector privado en el rediseño de las ayudas, sentando un precedente para los fondos estructurales, de carácter recurrente

4. Futuras oportunidades de cara a 2030

La **revisión del Plan anunciada por el Gobierno, a través de la Adenda**, para incorporar los 84.000 millones de euros de préstamos no solicitados en la versión inicial y las transferencias no reembolsables adicionalmente asignadas (7.700 millones, más 2.600 millones del REPowerEU), podría ser una **extraordinaria oportunidad** para rediseñar líneas de actuación empresarial.

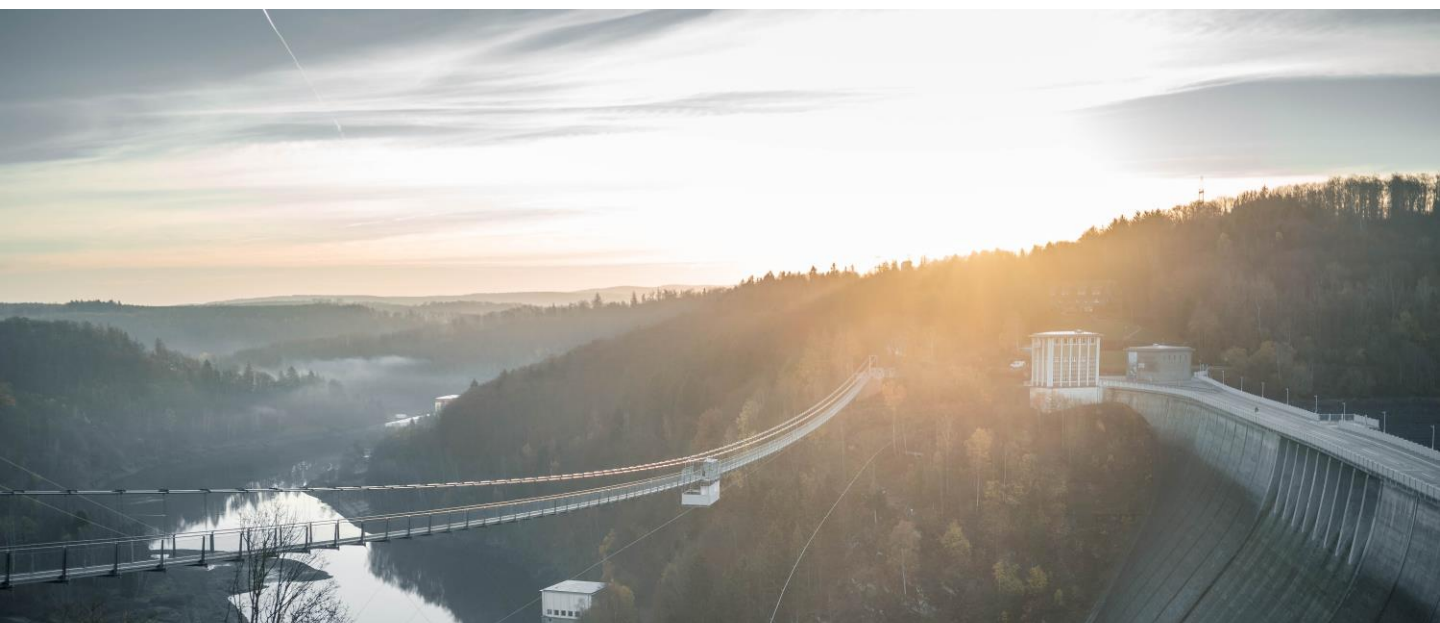
El proyecto de Adenda contempla una ampliación de presupuesto adicional al inicialmente previsto en el PERTE del Agua, con 1.250 millones de euros en transferencias adicionales y 1.805 millones en concepto de préstamos.

La segunda convocatoria a proyectos en concurrencia competitiva, de inminente apertura, **mejora la intensidad de la ayuda pudiendo ser ésta de hasta el 100%, e incrementa la intensidad de las ayudas en actuaciones que se realicen en municipios de hasta 20.000 habitantes** frente a los 5.000 habitantes de la convocatoria anterior.

La transformación económica vendrá de la mano de **la capacidad de la Administración y el sector privado de fraguar consensos en torno a ello, durante los plazos comprometidos con Bruselas**, y ejecutar el PRTR con eficacia y eficiencia. Por ello, es necesario que coexistan órganos de gobernanza que sirvan de herramientas para una comunicación continuada y dirigidas al impulso de las diferentes iniciativas.

Las próximas resoluciones de convocatorias en concurrencia competitiva pondrán de manifiesto **el gran potencial tecnológico del sector, y la necesidad de una gestión eficiente de los fondos para servir de efecto incentivador** en el conjunto de la economía española.

Por otra parte, **resulta clave una vinculación efectiva de los fondos Next Generation a los planes estratégicos enmarcados en los fondos estructurales**, de manera que los proyectos de carácter transformador sirvan de precedente histórico para el cambio en el diseño de ayudas de fondos de carácter recurrente.



4

Propuestas de mejora

Recomendaciones en la gestión de los fondos tras la aprobación de la Adenda.

1. Durante el periodo de evaluación del proyecto de Adenda, se da lugar a un proceso de negociación que resulta fundamental para reajustar el avance de los hitos y objetivos del Plan.

- **La Comisión Europea dispone de un periodo de dos meses (ampliado hasta el pasado 6 de septiembre) para la evaluación de la Adenda**, previo el proceso de aprobación oficial, donde es posible dar aclaraciones y las modificaciones pertinentes. Posteriormente, el Consejo Europeo dispone de cuatro semanas para su validación.
- De cara a este proceso de negociación, es importante establecer una **interlocución directa de la Administración con los diferentes agentes sociales y Comunidades Autónomas, a fin de identificar las líneas de inversión prioritarias**, sujetas al cumplimiento de hitos y objetivos de 2023 y principios de 2024.
- De esta manera, un previo diagnóstico de las prioridades conllevaría a un **reajuste en los plazos de cumplimiento de hitos y objetivos, siempre y cuando fuere necesario, especialmente para la ejecución de proyectos tractores de carácter transformador.**
- Por ello, la renegociación de cara a la fase 2 del Plan supone **una oportunidad para concretar y rediseñar líneas de inversión existentes, así como programas específicos, ámbito de actuación, alcance y enfoque.**

En este sentido, desde CEOE se proponen las siguientes medidas, que pueden incorporarse al proceso de negociación de la Adenda que tendrá lugar durante el segundo semestre de 2023:

- **Dotar de mayor flexibilidad a las CC.AA para adaptar los componentes del Plan de Recuperación** a las realidades autonómicas y poder financiar proyectos regionales estratégicos.
- **Incorporar incentivos fiscales para agilizar la ejecución de fondos europeos** y favorecer su llegada a las empresas, especialmente a PYMES y autónomos. En este sentido, se precisa un mayor nivel de información y concreción acerca de la revisión de bonificaciones fiscales a la transición ecológica contemplada en la adenda aprobada por el Gobierno.
- **Crear la figura de Proyectos Tractores Territoriales**, que emulen a los PERTES.
- **Aumentar la cogestión autonómica de las líneas de inversión pendientes a ejecutar**, involucrando cuando sea necesario a las organizaciones empresariales a nivel autonómico, siguiendo el ejemplo de las Cámaras de Comercio.

Recomendaciones en la gestión de los fondos tras la aprobación de la Adenda.

2. Refuerzo de la implicación del sector financiero y coordinación con las CC.AA, con el objeto de ganar agilidad y asegurar la capilaridad de las ayudas.

- **Resulta esencial para el tejido productivo un establecimiento objetivo de las condiciones de concesión de préstamos**, que determinará el cumplimiento de hitos y objetivos, y el éxito de las reformas en el largo plazo.
- **Las entidades financieras (como el ICO o el BEI) deben aportar experiencia** en el análisis de proyectos, certificación, control, anticipos, etc. a las empresas, y especialmente a los organismos autonómicos gestores de las ayudas.
- **El diseño de las condiciones de los préstamos resulta prioritario**, estableciendo un mapa de cumplimiento previo, y considerando las lecciones aprendidas y las diferentes necesidades de los beneficiarios a nivel sectorial.

3. Entre las buenas prácticas detectadas en otros planes europeos, destacan la incorporación de bajadas de impuestos e incentivos fiscales con cargo a los fondos para combatir el alza inflacionista, y la mejora en el nivel de transparencia de los fondos.

- **De cara a una mayor agilidad en la ejecución de fondos, desde CEOE se insiste en impulsar bajadas de impuestos e incentivos fiscales**, como ya lo hacen muchos países europeos, como Francia, Italia, Portugal o Suecia, como fórmula para combatir el alza inflacionista por parte de las empresas y familias.
- **La reducción de cargas impositivas, el establecimiento de moratorias y aplazamiento de pagos a la Seguridad Social y Hacienda**, garantizarán la liquidez, financiación y la solvencia para las PYMES españolas.
- En este sentido, **se necesita una mayor concreción con respecto a las bonificaciones fiscales** contempladas en la Adenda.
- El último Informe de Seguimiento de los Planes Europeos, publicado por el Parlamento Europeo el 14 de junio, **sitúa a España en la lista de los países con un ritmo “en línea” al plan previsto, si bien se debe reforzar la capacidad administrativa** en la fase 2 del Plan.
- Por otro lado, CEOE destaca **la necesidad de conocer el volumen exacto y la trazabilidad de los fondos** que han llegado a la economía real. Para ello, es imprescindible asegurar la operatividad a todos los organismos autonómicos y locales en la plataforma CoFFEE-MRR, y la comunicación efectiva de estos datos entre la Administración y adjudicatarios, en el ámbito local, autonómico y nacional.

Recomendaciones en la gestión de los fondos tras la aprobación de la Adenda.

4. Por último, se debe posicionar la figura del PERTE como el instrumento clave para la colaboración y negociación público-privada, considerando los retos en la canalización de los fondos de la segunda fase del Plan:

- **Los retos en el ritmo de resolución y ejecución de los fondos, especialmente los préstamos, destinados a proyectos tractoros determinarán el éxito del Plan.**
- En paralelo, **una mayor transparencia en la información acerca de la adjudicación y ejecución de los proyectos** acelerará el efecto incentivador en la economía.
- **CEOE apuesta por incorporar una perspectiva de proyecto tractor territorial**, con actuaciones adaptadas a su realidad socio-económica. El Fondo de Resiliencia Autonómico debe proyectarse atendiendo a las distintas realidades territoriales que existen en España con sus distintos sectores e industrias.
- **De esta manera, se puede garantizar la descentralización de las grandes ayudas**, facilitando el ingreso de las PYMES de ámbito regional a las mismas.
- Para ello, **es imprescindible definir los sectores y capacidades clave a nivel territorial** para impulsar la autonomía estratégica de España como la energía, la agroalimentación, la industria, la tecnología o la digitalización (con especial atención a la ciberseguridad).
- **En este sentido, el periodo de evaluación de la Comisión Europea se considera clave** de cara a realizar las modificaciones convenientes a la ejecución de la segunda fase del Plan.



Anexo

Fuentes de información

Fuentes de información

Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

- Informe sobre los Proyectos y Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las Administraciones Públicas para 2023, incluidas las CCAA y CCLL
<https://www.airef.es/es/centro-documental/informe-sobre-los-proyectos-y-lineas-fundamentales-de-los-presupuestos-de-las-administraciones-publicas-para-2023-incluidas-las-ccaa-y-ccll/>

• Banco de España

Informe trimestral de la economía española (4º trimestre, Diciembre 2022).
www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/22/T4/Fich/be2204-it.pdf

Banco Mundial

- Digital Adoption Index.
<https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2016/Digital-Adoption-Index>

Business Europe

- Portal web de los fondos Next Generation EU.
<https://www.businesseurope.eu/campaign/overcoming-covid-19-crisis>

Comisión Europea

- Informe de seguimiento anual del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Marzo 2022).
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ijp_22_1198
- Recopilación de los Planes Nacionales de los distintos Estados miembro.
https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/recovery-coronavirus/recovery-and-resilience-facility_en#national-recovery-and-resilience-plans
- Recovery and Resilience Scoreboard. Country overview.
https://ec.europa.eu/economy_finance/recovery-and-resilience-scoreboard/index.html
- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/recovery-coronavirus/recovery-and-resilience-facility_es
- Ayudas estatales: Marco Temporal relativo a las ayudas estatales en el contexto de la COVID-19
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/statement_22_2980
- Ayudas estatales: Marco Temporal de Crisis
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/statement_22_1949
- Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI)
https://competition-policy.ec.europa.eu/state-aid/legislation/modernisation/ipcei_es
- Informe de la Misión a España de la Comisión de Control Presupuestario (20-22 febrero 2023). <https://www.europarl.europa.eu/committees/en/cont/documents/latest-documents>
- Aprobación del PIICE CHIP
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/STATEMENT_23_3156

- REPowerEU
https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/repowereu-affordable-secure-and-sustainable-energy-europe_es
- IPCEI ME/TC
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_3087
- Recovery and Resilience Facility Annual Report 2023
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_3087

EsadeEcPol. Center for Economic Policy

- Radiografía de las subvenciones provenientes de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en España.
<https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/radiografia-de-las-subvenciones-provenientes-de-los-fondos-europeos-del-mecanismo-de-recuperacion-y-resiliencia-en-espana/>

EY Insights

- Radar Next generation EU (17 de marzo 2023)
https://www.ey.com/es_es/radar-next-generation-eu

Fedea

- Boletín Fedea no. 20: Seguimiento de las reformas e inversiones del Plan de Recuperación
<https://fedea.net/boletin-fedea-no-20-seguimiento-de-las-reformas-e-inversiones-del-plan-de-recuperacion/>
- Boletín Fedea no. 22: Seguimiento de las reformas del Plan de Recuperación
<https://fedea.net/boletin-fedea-no-22-seguimiento-de-las-reformas-del-plan-de-recuperacion/>

Gobierno de España

- Base de Datos Nacional de Subvenciones.
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/ge/es/convocatorias>
- Informes de ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
<https://planderecuperacion.gob.es/documentos-y-enlaces>
- Informe mensual: Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado.
<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/imdatoscaja.aspx>
- Plataforma de Contratación del Sector Público.
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>
- Portal web del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
<https://planderecuperacion.gob.es/>
- Proyecto de Adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España
<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/la-vicepresidenta-primera-presenta-el-proyecto-de-adenda-al-plan-de-recuperacion>

- Real Decreto 4/2023, de 10 de enero, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los proyectos españoles por su participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de tecnología de hidrógeno dentro del Componente 9 del PRTR.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-629
- PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua (MITERD).
<https://www.prtr.miteco.gob.es/es/perte/perte-digitalizacion-ciclo-agua.html>
- Ayudas IDAE en el marco del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia.
<https://www.idae.es/plan-de-recuperacion-transformacion-y-resiliencia/ayudas-idae-en-el-marco-del-plan-de-recuperacion-transicion-y-resiliencia-prtr>
- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.
<https://perspectivacdti.com/>
- España 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo
www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/200521-Estrategia_Espana_2050.pdf
- Adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Junio 2023.
<https://planderecuperacion.gob.es/preguntas/que-es-la-adenda-al-plan-de-recuperacion>

BBVA Research

- “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, noviembre 2022.
https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2022/11/Licitaciones-y-ejecucion-PRTR_nov2022-1.pdf

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP EU).

- Novedades de los fondos Next Generation.
<https://femp-fondos-europa.es/fondos-europeos-ng-eu/>

Planes nacionales de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

- Francia: France Relance
<https://www.economie.gouv.fr/plan-de-relance>
- Polonia: Plan de Recuperación Nacional
<https://www.gov.pl/web/planodbudowy/kpo-wyslany-do-komisji-europejskiej>
- Italia: Italia Domani
<https://www.italiadomani.gov.it/content/sogei-ng/it/it/home.html>
- Grecia: Grecia 2.0
<https://greece20.gov.gr/en/>
- Portugal: Recuperar Portugal
<https://recuperarportugal.gov.pt/>

Parlamento Europeo

- “Recovery and Resilience Plans in the 2023 European Semester: Progress and country-specific recommendations “. Think Tank del Parlamento Europeo. Junio 2023.
[https://www.europarl.europa.eu/thinktank/es/document/EPRS_BRI\(2023\)749781](https://www.europarl.europa.eu/thinktank/es/document/EPRS_BRI(2023)749781)

CEOE **Empresas
Españolas**